

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**27-3-02**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil dos, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 10:45, dice el

Sr. Presidente: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta hará uso de la palabra el señor Juan Ángel Savina, en representación del Centro de Jubilados y Pensionados Municipales Marplatenses, para exponer sobre el perjuicio que produciría a los jubilados y pensionados, una rebaja de los haberes del personal municipal. Señor Savina por Secretaría se le tomará el tiempo acordado por el Decreto 140/94 y le avisaremos cuando falte un minuto para concluir.

Sr. Savina: Señor Presidente, concejales. En nombre de los jubilados y pensionados municipales que conforman el Centro que presido y de la conducción del mismo, venimos en esta oportunidad a ustedes por considerarlos que son los continuadores de aquellos que siendo nosotros municipales, fueron nuestros patrones o empleadores. Y lo hacemos en conocimiento de un proyecto que ha elevado la parte ejecutiva propiciando una reducción de haberes al personal en actividad. De ocurrir esa circunstancia y producirse esa rebaja, no solamente se afectará lo que perciben esos agentes en actividad –ya bastante perjudicados por el continuo aumento del costo de la vida- sino que también afectará enormemente a los que estamos en la pasividad, por cuanto nuestro sistema jubilatorio es el de reparto y se basa en la ley 9650/80, que es el de reparto, en el que se especifica que se pagará a los pasivos de acuerdo a lo que ganen los activos. Respecto a lo que estamos diciendo tenemos una triste experiencia ya que 1996, en enero de ese año, por Decreto del ex Intendente Aprile, se hizo una reducción de haberes, que ha producido un enorme perjuicio a más de un centenar y medio de pasivos, los que a partir de junio del año anterior, hemos tenido una rebaja muy grande en lo que estamos cobrando, y no solamente eso ha ocurrido sino que se nos ha hecho un cargo deudor, que en algunos casos lleva a las decenas de miles de pesos, a lo que deberá agregarse el interés que va a cobrar el Instituto por ello. Eso que ha pasado no deseamos que situaciones similares vuelvan a repetirse y perjudiquen a muchos más municipales. Señores concejales los que estamos en la pasividad hemos aportado lo menos 35 años, algunos 40 y 45 años. Lo hicimos sobre los sueldos, sobre la antigüedad, sobre las bonificaciones que percibíamos, todo aumento que hemos percibido iba la diferencia, a la Caja de Jubilaciones. Y el primer mes de todos los que ingresamos también fue a la Caja de Jubilaciones. Cuidamos siempre que esos descuentos que se nos hacían fueran a la Caja de Jubilaciones. Cuidábamos también que lo que correspondía a la Municipalidad también fuera a la Caja de Previsión Social. ¿Y qué es lo que ha pasado?, no obstante ese cumplimiento, y eso que nosotros aportamos, hoy nos encontramos con varios descuentos. Uno de ellos que es para la DGI o AFIP de orden nacional. Con respecto a la deuda que hablamos de enero del '96, también estamos teniendo ese descuento. Tenemos pendiente la deuda que se nos ha hecho y los intereses que nos corresponderían. Y como si eso fuera poco a partir de julio del año anterior, por una ley provincial del ex gobernador Ruckauf hizo otra rebaja a lo que estamos recibiendo, y lo único que nos faltaría es que ahora, con esta reducción que se propicie vuelva a incrementarse esos descuentos. Y ocurriría en un momento determinado lo que dijo una asambleísta en las múltiples reuniones que hicimos, que en un momento determinado los jubilados y pensionados municipales cuando pretendamos cobrar, vamos a tener que pagar. Creemos que no merecemos lo que estamos pasando, y más ahora con

la amenaza de esta probable nueva rebaja a quienes están en actividad, con lo que agregaría un nuevo perjuicio a los que estamos en la pasividad. Esta situación la hemos expuesto en distintos momentos a los distintos bloques concejales que conforman este Cuerpo, por eso esta oportunidad que hoy tenemos de dirigirnos a la totalidad de los concejales, es muy importante. Sabemos de la buena predisposición de este Concejo hacia los jubilados y pensionados municipales, ya que en junio de 1997, por Ordenanza, se restituyeron los horarios suprimidos en enero del '96, ¿pero qué es lo que pasó?, el ex Intendente Aprile, hizo caso omiso a esa Ordenanza, habrá creído que es más importante un Decreto que una Ordenanza y nosotros interpretamos que es al revés. A fines del año 2000, quisimos solucionar este problema y obtuvimos que el Concejo Deliberante, por el artículo 55, especificara claramente la restitución de esos horarios. También tuvimos que esperar 10 meses que el ex Intendente Aprile se dignara a designar en algún personal esos horarios. Nosotros sabemos que este Concejo Deliberante hace dos meses, ante un proyecto del ex Intendente Aprile, rechazó esa pretendida reducción. Volviendo al Decreto de enero del '96, y no queremos cargar mucho las tintas, pero la emergencia económica que en ese momento se esgrimió para esa rebaja de horarios, que era para que no quedaran en la calle 800 agentes municipales, esos agentes siguieron trabajando, pero esa cantidad se multiplicó y en mucho, y no fueron en los cargos de obreros y empleados en bajas categorías, sino que lo fueron en gran cantidad con puestos de mucha importancia y sueldos muy grandes, y que creemos que es una de las causas por la cual ocurre este descalabro económico que está padeciendo la Municipalidad. Debemos tener en cuenta también que en el último año y en los tres meses de este que está transcurriendo, aproximadamente entre 300 o 400 empleados municipales pasaron a la pasividad, con lo que eso ha significado un gran ahorro para la Municipalidad. Terminando lo que pensaba decir, voy a agregar algo que a lo mejor se dirá que no corresponde o no está en relación al tema que estamos tratando. Pertenece muchos de nosotros a una época en que el tecnicismo y la modernidad no existía, vino después. Tiempo en que los obreros que estábamos en una proporción de 10 a 15 con respecto a los administrativos, constituimos la primera Caja Municipal de Jubilaciones que fue en el año 1927, que fue conformada prácticamente por todos obreros y que como una excepción permitían que ingresaran algunos capataces. Pico y pala eran los principales elementos de trabajo, nuestros cuerpos y nuestras manos eran también esos elementos. Carro, chatas y caballo para la mayoría de las tareas. Horarios desdoblados, poco elementos para facilitar lo que se hacía. En lo administrativo, lapiceras, lápiz y contadas máquinas de escribir, y con nuestros aportes nosotros colaboramos para aquellos que ya estaban jubilados, por cuanto en 1927 ya el personal obrero tuvo su primera Caja de Jubilaciones. En 1937 los administrativos constituyeron otra Caja de Jubilaciones. En 1949 cuando se constituye el Instituto, o sea, que ya había gente trabajando, los que estábamos trabajando en esa época y posteriormente, colaboramos para que los pasivos de esos momentos no se les rebajara los haberes y que todo aumento le llegara a ellos también. Entonces, ¿con esto qué quiero decir?, creemos nosotros que de la misma manera que nosotros colaboramos con aquellos que nos precedieron como pasivos, los que están hoy en actividad puedan hacerlo para nosotros. Y eso se lograría si no se procede al los descuentos que la parte Ejecutiva pretende que este Concejo Deliberante decida. Por lo tanto señores concejales en ustedes está en que no nos vuelvan a perjudicar como se nos está haciendo en este momento por las disposiciones nacionales, provinciales y municipales. Refiriéndonos a este recinto en el cual yo estoy hablando, que poco ha cambiado con respecto a los últimos 40 o 50 años, excepto la mayor cantidad de concejales, entre los que hoy nos acompañan en la barra, hay quienes se desempeñaron aquí, ya sea en la parte de maestranza, en la parte de limpieza, en la parte de sonido, levantando las actas, porque en esos momentos que yo conocí, eran con taquígrafos hasta que después por falta de los mismos se llegaron a las grabaciones para realizar las actas. Había quienes –muchos- en las maratónicas sesiones que a veces se hacían hasta altas horas de la madrugada, servían infusiones a los que hoy son concejales. En esa mesa hubo también personal –como

veo que ocurre- de carrera, que ocuparon ese estrado que hoy nos preside. Esto es un poco como recuerdo, por último y ya terminando, le pedimos a los concejales que procuren no agregar otra carga más a la que ya estamos padeciendo, y que se produciría con esa reducción que se pretende, que ya tenemos muchas como hemos enumerado, por cuanto consideramos que fuimos fieles servidores de este Municipio en momentos en que el mismo fue un ejemplo dentro de sus similares en la provincia de Buenos Aires. En consecuencia deseamos que se busquen otras alternativas para que no se tenga que llegar a lo que la parte Ejecutiva pretende y que es como se ha dicho la reducción de haberes para los pasivos. Nada más señor Presidente.

-Aplausos de los presentes

Sr. Presidente: Muchas gracias.

-Es la hora 10:55